

Expediente: 331/1993
Carátula: LOPEZ SERGIO ESTEBAN C/ CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS E INCA S.A.C.I.A. DE SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/04/2025 - 06:41

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27179277811 - CECILIA DEL ROSARIO GRANEROS, -DEMANDADO
90000000000 - INCA S.A. CIA. DE SEGUROS, -TERCERO
90000000000 - ROBLES, CARLOS ANTONIO-PERITO MARTILLERO PUBLICO
90000000000 - DIP, SONIA GRACIELA DEL VALLE-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - CINTO, JORGE EDUARDO-POR DERECHO PROPIO
23080981589 - LOPEZ SERGIO ESTEBAN, -ACTOR
27179277811 - GRANEROS, CECILIO DEL ROSARIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 331/1993



H20901752938

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: LOPEZ SERGIO ESTEBAN c/ CECILIO DEL ROSARIO GRANEROS E INCA S.A.C.I.A. DE SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 331/1993.-

Concepción, 21 de abril de 2025.-

Proveyendo escrito de fecha 15/04/2025, del letrado Choquis, Mario Eduardo: Atento a las constancias en autos, estese el presentante a lo normado en el art. 609 Procesal, el que establece " (...) Trascurrido dicho plazo sin que se formulen observaciones, las planillas quedarán aprobadas sin necesidad de providencia alguna."- DGG

Actuación firmada en fecha 21/04/2025

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.